

Reporte de estados de digitalización de trámites liberados en el Portal gov.mx

Te informamos que la versión Beta de la plataforma gov.mx la podrás encontrar en www.gob.mx. Nos hemos propuesto superar las metas de Gobierno Abierto que nos hemos fijado, por lo que estamos estandarizando los trámites y servicios de la Administración Pública Federal, aplicando cambios a la plataforma, tanto en su aspecto gráfico como técnico. En breve podrás consultar los trámites y servicios reportados, con la nueva imagen gráfica de gov.mx. Gracias por su comprensión (11/12/2014)

Estados de digitalización:**Trámites liberados en el Portal www.gob.mx**

Nombre del trámite	Estado de digitalización
Formaliza la creación de Tu Empresa e Inscríbela en el Registro Público	Estado 1
Registra tu empresa ante el SIEM	Estado 1
Registra tu empresa ante el registro estatal de contribuyentes	Estado 1
Obtén la licencia de funcionamiento de tu empresa	Estado 1
Obtén tu alta patronal como persona moral en el IMSS	Estado 2
Afilia y registra como centro de trabajo a tu empresa	Estado 3
Obtén el contrato para el suministro de energía eléctrica que tu empresa necesita	Estado 3
Alta Patronal Para personas físicas que desean contratar trabajadores.	Estado 4
Obtén el RFC de tu empresa	Estado 4
RFC Inscríbete al Registro Federal de Contribuyentes.	Estado 4
CURP Obtén tu Clave Única de Registro de Población.	Estado 4

Reporte de estados de digitalización de trámites liberados en el Portal gov.mx

Contraseña SAT Obtén tu contraseña SAT para personas físicas y morales.	Estado 4
Solicita el nombre para tu empresa	Estado 4
Notifica el uso de la denominación o razón social que utilizaste para tu empresa	Estado 4
Obtén el aviso de funcionamiento de tu empresa como establecimiento de insumos de la salud	Estado 4
Obtén el aviso de funcionamiento de tu empresa como establecimiento de productos y servicios	Estado 4
Obtén el aviso de funcionamiento de tu empresa como establecimiento de salud ambiental	Estado 4
Obtén el aviso de funcionamiento de tu empresa como establecimiento de servicios de la salud	Estado 4
Obtén el permiso para descargar las aguas residuales que tu empresa genera	Estado 4
Obtén el aviso que tu empresa necesita si genera residuos peligrosos para el medio ambiente	Estado 4
Registra la marca de tu empresa	Estado 4
Obtén la autorización para utilizar el logotipo de Hecho en México	Estado 4
Notifica la liberación de tu denominación o razón social	Estado 4



Reporte de estados de digitalización de trámites liberados en el Portal gob.mx

Comunicado a las Dependencias y Entidades para informar los mecanismos de acompañamiento en la integración de trámites y servicios.

GRACIAS

Estimados Secretarios, Oficiales Mayores y Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria,

Antes que nada reciban un cordial saludo. El objetivo del presente comunicado es agradecerles y reconocer todo el apoyo que hemos recibido de su parte y de las dependencias que conforman sus sectores.

Asimismo, hacemos de su conocimiento las acciones que hemos implementado para proporcionar el soporte necesario para que todos nuestros compañeros continúen ejecutando sus labores con éxito.

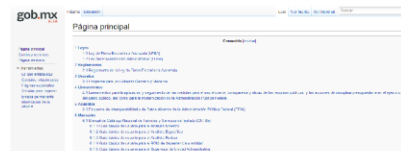
- 1 Establecimos una **mesa de ayuda**, que atiende a los servidores públicos en un horario de 9:00a.m. a 9:00p.m., y puede contactarse a través de correo electrónico (gobmx@funcionpublica.gob.mx), mensajería instantánea y/o vía telefónica (5174 8160 / 01800 83 91974).

Estamos para servirte
MESA DE AYUDA



- 2 Se publicaron **todas las guías** en línea, para que puedan ser accedidas desde cualquier sitio en un esquema permanente.

<http://wiki.tramitesyservicios.mx/>



- 3 Se tienen definidos **talleres y mesas de trabajo** de lunes a viernes en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en dos horarios 10:00a.m. y 3:00p.m., su objetivo es capacitar, reforzar conocimientos o resolver dudas. El calendario y registro en: www.cidge.gob.mx



- 4 Adicionalmente se cuenta con un **módulo del SAT**, dentro de las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública en un horario 9:00a.m. a 2:00p.m. y 4:00p.m. a 6:00p.m., de lunes a jueves y los viernes de 9:00a.m. a 2:00p.m., con el fin de que los servidores públicos que necesiten tramitar su **e.firma**, lo hagan de una forma rápida y cómoda, y así puedan ingresar al CNTSE.

e.firma
Firma Electrónica

- 5 Cada sector tiene asignado un **coordinador** por parte de la Unidad de Gobierno Digital, que tiene como función el orientar y asesorar a los Servidores Públicos de cada una de las dependencias.



- 6 Dentro del micrositio se cuenta con un archivo condensado en donde se indican los **avances** de cada una de sus dependencias.

Consúltalo en: <https://sites.google.com/a/ugd.gob.mx/estrategia-digital-nacional/planificacion/reportes-ejecutivos>



Atendiendo a su solicitud de extender el lapso de tiempo para llevar a cabo la validación, daremos esta semana para terminar el proceso de adaptación de los usuarios a la nueva plataforma. Publicaremos el nuevo plan de trabajo el próximo viernes 01 de agosto, mismo que consensuaremos con cada una de sus dependencias de acuerdo al número de trámites a validar y sin exceder el 29 de agosto del presente.

Les reiteramos nuestro compromiso como equipo de Estrategia Digital Nacional ante ustedes y sus equipos de trabajo, pueden contar con nuestro apoyo incondicional como soporte y/o guía para lograr las metas de digitalización que impulsarán a México. Esto es un gran reto para nuestro país, por lo que, gracias a su colaboración, compromiso, entusiasmo y apoyo como ejes decisivos, hemos logrado avanzar como un equipo.

¡Muchas gracias!



Mtra. Yolanda Martínez Mancilla
Titular de la Unidad de Gobierno Digital

YMM/SAMT